

H. Ayuntamiento Constitucional.

SANTA ELENA, YUCATAN.

2012-2015.



## **REGLAMENTO DE MOTOTAXIS**

### **SANCIONES QUE SE APLICARAN AL INFRINGIR CON EL SIGUIENTE REGLAMENTO, BASADO EN LA LEY Y REGLAMENTO DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE YUCATAN.**

1.- NO INCURRIR EN SOBRECUPLO (LA CAPACIDAD ES DE DOS ADULTOS Y DOS MENORES O EN SU CASO TRES ADULTOS). ESTO SE BASA EN EL **ARTÍCULO 49 Y 50** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE YUCATÁN, ASÍ COMO TAMBIÉN:

I.- CIRCULAR INVARIABLEMENTE EN EL EXTREMO DERECHO DE LA VÍA Y CUMPLIR CON LAS DEMÁS DISPOSICIONES EN MATERIA DE VIALIDAD.

II.- CIRCULAR ÚNICAMENTE EN EL INTERIOR DE LA POBLACIÓN.

III.- NO CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD, ALIENTO ALCOHÓLICO O BAJO LOS EFECTOS DE ALGUNA DROGA.

VI.- BRINDAR EL SERVICIO A TODOS LOS USUARIOS SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.

V.- ACATAR LAS DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES DE TRANSPORTE, PROTECCIÓN Y VIALIDAD.

VI.- PORTAR EL CASCO, GAFET, LAS PLACAS CORRESPONDIENTES PARA EL SERVICIO DE MOTOTAXI (DELANTERA Y RASERA) Y UTILIZAR EL UNIFORME ASIGNADO POR LA AGRUPACIÓN.

VII.- NO CARGAR COMBUSTIBLE CON PASAJEROS A BORDO DE LA UNIDAD.

VIII.- NO ESTACIONARSE EN AREAS DESTINADAS PARA PERSONAS DISCAPACITADAS Y BRINDARLES UN ESPACIO EN LOS SITIOS ASIGNADOS, ASI COMO TAMBIEN RESPETAR AL PEATON.

IX.- SE RETIRARA LA PLACA A LA PERSONA QUE COMETA UNA FALTA GRAVE.

**Dirección: Comandancia Municipal**

**H. Ayuntamiento de Santa Elena, Yuc.**

H. Ayuntamiento Constitucional.

SANTA ELENA, YUCATAN.


2012-2015.



EL QUE SUSCRIBE **PROF, ROGELIO KAUIL MORENO** EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA ELENA, YUCATÁN, OTORGA EL PRESENTE:

## PERMISO

PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS A LA ASOCIACIÓN DE MOTO TAXIS DENOMINADA “**CORRECAMINOS DORADOS S.C DE R. L DE C. V**” EN EL MUNICIPIO DE SANTA ELENA, YUCATAN, TENIENDO CON ESTE, PLENO MANEJO Y DISPONIBILIDAD DE LAS MISMAS CON AVISO Y AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE MUNICIPAL O DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, A SI MISMO SE ASIGNA LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE PLACAS:

 DEL \_\_\_\_\_ AL \_\_\_\_\_

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS FINES QUE CORRESPONDA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ELENA, YUCATÁN A LOS \_\_\_\_\_ DÍAS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL DOS MIL ONCE.

---

**PROF, ROGELIO KAUIL MORENO PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
SANTA ELENA, YUCATÁN.**